



GIBERELAN 36

USO AGRÍCOLA

Prohibido su uso para fines distintos a los especificados en la etiqueta.

Lote N°:

Fecha de fabricación:

Fecha de vencimiento:

Contenido neto: 20 Litros

Regulador del crecimiento - Concentrado soluble

Ingrediente activo:	en peso:	en volumen:
Ácido giberélico	4,37%	36 g/L

Grupo químico: **Giberelinas**

Fabricante: LAINCO S.A.

Origen: España

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

Registro N°: 2255

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Registrante: **LANAFIL S.A.**

Bvar. Artigas 420 Of.105/Montevideo

Tel.: 2710 1932/lanafil@lanafil.com/lanafil.com

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL. IPCS/OMS,2009

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios: En caso de ingestión: NO provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado. EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TEL: 1722. CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros: Evitar la ingestión, inhalación y contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar, durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento, evitar la deriva. No destapar los picos pulverizadores con la boca. Luego de la aplicación lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. Lavar cuidadosamente todos los elementos empleados.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS U OTRAS FUENTES DE AGUA.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas: Producto no tóxico para aves, peces y aves. No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos de producto o el lavado del equipo de aplicación. Derivas o escurrimientos desde áreas tratadas con este producto hacia fuentes de agua adyacentes podrían resultar peligrosos para peces. En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en envases adecuados, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo, vertiendo el líquido resultante en el tanque del equipo aplicador. Perforar el envase para evitar su re-utilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique CUIDADO ☠ VENENO. MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.

Nota: Este producto se elabora bajo estrictas normas de calidad. El registrante y/o vendedor no asumen responsabilidad alguna por daños o perjuicios derivados por el uso o el almacenamiento de este producto, ya que los mismos escapan a su control directo.

Lanafil



CUIDADO





GIBERELAN 36

RECOMENDACIONES DE USO

Generalidades: GIBERELAN 36 es un regulador de crecimiento de acción hormonal, que estimula y regula el desarrollo de numerosas especies vegetales. La respuesta fisiológica en los vegetales tratados es dependiente de la especie considerada y del estado de desarrollo en que se encuentra.

Instrucciones de uso:

CULTIVO	USO	DOSIS cc/100 L agua.	MOMENTO Y FRECUENCIA DE LA APLICACIÓN
LIMÓN	Postergar la maduración del fruto permitiendo su crecimiento.	30 a 50	Aplicar al fruto de color verde "pintón" antes del quiebre de color amarillo en el otoño. Se puede aplicar conjuntamente con NIPOFOL al 3 %. En dicho caso use la dosis mínima. Se recomienda aplicar con BB5 y trabajar a pH 4.5 a 5.0.
	Mejorar la conservación de post cosecha.	140 a 700	Aplicar en el packing, en ducha, previo a la entrada al túnel de secado.
NARANJA NAVEL	Prevenir la aparición de "creasing" y permitir una cosecha más tardía.	55 a 70	Aplicar en el momento del cambio de color de verde a amarillo (mayo a julio).
	Evitar exceso de floración.	30 a 55	Aplicar en mayo.
MANDARINAS	Aumentar el cuajado y fijación del fruto.	110	Aplicar en floración hasta caída de pétalos. Se obtienen mejores resultados cuando también se "anilla" la planta.
	Fortalecimiento de la piel.	30 a 55	Aplicar en enero-febrero con fruta de 25-30 mm de diámetro conjuntamente con NIPOFOL al 3 %.
POMELO	Postergar la maduración retrasando la fecha de cosecha.	40 a 55	Aplicar al cambio de color, en abril-mayo.
CAQUI	Mejora del cuajado. Retraso de color	10 a 30	-----
PERAL	Aumentar el cuajado y estimular la formación de frutos partenocápicos luego de heladas que afectan la floración.	25 a 50	Aplicar a 30-60 % de flor abierta. En caso de heladas durante la floración, aplicar pasadas 48 hs. de la helada.
UVAS con semillas	Aumentar el largo del racimo, haciéndolo menos denso y menos propenso al ataque de botrytis, con granos más grandes y de mejor calidad.	15 a 30	Aplicar cuando los racimos tengan un promedio de 7-12 cm de largo y los sarmientos tengan 40 a 50 cm de longitud.
FRUTILLAS	Adelantar la floración y aumentar la cosecha.	30 a 50	Aplicar unas 3-4 semanas antes de la floración. Aplicar 500 L agua/hectárea. Usar dosis mayores a 30 cm/100 L sólo en plantas de más de 1 año.
ALCAUCILES	Anticipar e incrementar la producción.	30 a 50	Cuando la planta tiene 6 a 8 hojas o a los 40 días de plantada; repetir a los 20 días con 400-500 L de agua por hectárea. No aplicar una semana antes de la cosecha.
BERRO	Aumento de tamaño.	25 a 50	A partir de 2 meses antes de la cosecha; repetir cada dos semanas.
LECHUGA	Activar el crecimiento en invierno con temperaturas bajas.	25 a 50	-----
ACELGA PEREJIL	Aumento de producción y mejora en la conservación	50 a 80	Desde antes del 1er. corte; repita luego de cada corte.
ESPINACA	Aumento de producción y mejora en la calidad.	70 a 80	Aplique 2 semanas antes de la cosecha.
APIO	Aumento de longitud, ensanchamiento y pecíolos más tiernos, precocidad en la cosecha.	70	Aplicar 2-4 semanas antes de la cosecha. No se recomienda pulverizar antes de un mes de la cosecha pues puede inducir la formación de tallos florales.
CLAVELES	Impedir la rotura del cáliz.	80 a 120	Aplicar antes de la apertura de las yemas. Repetir semanalmente.
CRISANTEMOS	Alargar tallos y adelantar la floración.	80 a 120	Aplicar al inicio del desarrollo vegetativo.

Momento(s) de aplicación: Ver cuadro. Número, frecuencia, o espaciamiento de aplicaciones: Ver cuadro.

Modo de preparación y técnica de aplicación: Cargar el tanque de la pulverizadora con agua hasta la mitad de su capacidad. Con el equipo agitador en marcha agregar la cantidad requerida de GIBERELAN 36 y mezclar bien. Si se han de aplicar otros fitosanitarios, prepararlos y mezclarlos bien antes de agregar el GIBERELAN 36. Mantener el equipo agitador en continuo movimiento durante la preparación y hasta finalizar la aplicación. GIBERELAN 36 se aplica con los equipos de uso frecuente, pulverizadores o atomizadores, manuales o de tractor, siempre con agitadores, de alto o bajo volumen, siempre y cuando se asegure una cobertura adecuada del cultivo a tratar. Las dosis por 100 L especificadas para aplicación directa al cultivo se refieren a dosis del producto para aplicaciones en alto volumen. Cuando se empleen equipos aplicadores de bajo volumen se deberá calibrar el equipo de aplicación para mantener la misma cantidad de producto comercial por unidad de superficie. Prohibido llenar con agua las máquinas de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios. No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos. Prohibido aplicar con máquinas terrestres autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 m de cualquier corriente natural de agua o fuentes artificiales. No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

Compatibilidad y fitotoxicidad: GIBERELAN 36 en suspensión es sensible a la hidrólisis alcalina. Por ésta razón se recomienda siempre el uso del co-adyuvante BB5 que estabiliza el pH entre 4.5-5.0. La preparación del caldo debe hacerse en el momento de utilizarlo y nunca con una antelación mayor a 12 horas. Se debe utilizar agua limpia y fresca y los cultivos tratados deben encontrarse en niveles correctos de fertilización y sanidad a los efectos que el regulador pueda actuar debidamente.

Tiempo de espera: Para todos los cultivos 1 día.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso: Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona. Se recomienda el uso de fungicidas con diferente modo de acción en forma alternada o en mezcla, evitan o demoran el desarrollo de la resistencia.



CUIDADO

